

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la segunda subasta para la adquisición de 2.000 kilos de viruta de madera para embalaje.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 3 de agosto de 1963 la celebración de una segunda subasta para la adquisición de 2.000 kilos de viruta de madera para embalaje, al precio límite de siete pesetas kilo, correspondiente al Servicio de Farmacia.

Esta segunda subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las doce horas del día 17 de septiembre de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1963.—3.753.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de 70.000 sacos para cereales y harina.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 4 de agosto de 1963 celebración de una subasta para la adquisición de 70.000 sacos para cereales y harina, precio límite reservado, correspondiente al Servicio de Subsistencias.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 16 de septiembre de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de julio de 1963.—3.751.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la segunda subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Farmacia.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 3 de agosto de 1963 la celebración de una segunda subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia:

- 130 kilos de acetato de plomo cristalizado, en frascos de 2 kg., al precio límite de 35 pesetas kilo.
- 10 kilos de acetil salicilato de metilo, en frascos de 1 kg., al precio límite de 250 pesetas kilo.
- 20 kilos de ácido estearico, en latas de 5 kg., al precio límite de 50 pesetas kilo.
- 26 kilos de ácido clorhidrico puro, en frascos de 1 kg., al precio límite de 23 pesetas kilo.

- 1.000 litros de ácido nítrico puro, en garrafas de 16 litros, al precio límite de 10 pesetas kilo.
- 10 litros de ácido nítrico purísimo para análisis, en frascos de un litro, al precio límite de 28 pesetas kilo.
- 143 kilos de ácido salicílico cristalizado, en latas de 5 kg., al precio límite de 80 pesetas kilo.
- 300 kilos de ácido tártrico arenilla, en barriles de 50 kg., al precio límite de 60 pesetas kilo.
- 300 kilos de ácido tártrico cristalizado, en barriles de 50 kg., al precio límite de 60 pesetas kilo.
- 2.000 litros de agua oxigenada 100 vol., en garrafas de 32 litros, al precio límite de 38 pesetas kilo.
- 1.000 kilos de almidón de trigo, en sacos de 50 kg., al precio límite de 20 pesetas kilo.
- 400 kilos de aspirina o sinónimo, en barriles de 50 kg., al precio límite de 90 pesetas kilo.
- 10.000 kilos de azúcar blanco, en sacos de 100 kg., al precio límite de 17 pesetas kilo.
- 1.000 kilos de azufre sublimado, en barriles de 25 y 50 kg., al precio límite de 8 pesetas kilo.
- 100 kilos de benzoato, en latas de 5 kilogramos, al precio límite de 90 pesetas kilo.
- 2.000 kilos de benzol, en garrafas de 32 kilogramos, al precio límite de 10 pesetas kilo.
- 40.000 kilos de bicarbonato sódico, en barriles de 50 kg., al precio límite de 4,50 pesetas kilo.
- 400 kilos de bismuto metal, en barras de 10 kg., al precio límite de 600 pesetas kilo.
- 200 kilos de cafeína, en barriles de 25 kilos, al precio límite de 400 pesetas kilo.
- 20 kilos de canforato de bismuto, en envases de 5 kg., al precio límite de 1.200 pesetas kilo.
- 4.000 kilos de carbonato de cal precipitado, en sacos de tela blanca de 5 kg., al precio límite de 10 pesetas kilo.
- 20 kilos de carbonato magnésico (sub.), en barriles de 15 kg., al precio límite de 20 pesetas kilo.
- 11 kilos de flor de amapola, al precio límite de 100 pesetas kilo.
- 700 kilos de formol al 40 por 100, al precio límite de 22 pesetas kilo.
- 18 kilos de fumarato ferroso al precio límite de 250 pesetas kilo.
- 4.000 kilos de glicerina bidestilada, al precio límite de 40 pesetas kilo.
- 100 kilos de gelatina blanca, al precio límite de 105 pesetas kilo.
- 1.100 kilos de hexaclorobenceno, al precio límite de 20 pesetas kilo.
- 200 kilos de hiposulfito sódico, al precio límite de 7,50 pesetas kilo.
- 100 kilos de hidracida del ácido isonicotínico, al precio límite de 700 pesetas kilo.
- 15 kilos de hojas de sen de España, al precio límite de 15 pesetas kilo.
- 10 kilos de hopopan, al precio límite de 120 pesetas kilo.
- 20 kilos de inositol, al precio límite de 750 pesetas kilo.
- 150 kilos de kaolin, al precio límite de 3,50 pesetas kilo.
- 35 kilos de lactato de cal, al precio límite de 70 pesetas kilo.
- 150 kilos de lactosa, al precio límite de 40 pesetas kilo.
- 230 kilos de manzanilla dulce, al precio límite de 98 pesetas kilo.
- 40 kilos de mentol, al precio límite de 600 pesetas kilo.
- 40 kilos de mercurocromo, al precio límite de 700 pesetas kilo.
- 0,50 kilos de molibdato sódico, al precio límite de 750 pesetas kilo.
- 3 kilos de N-Butil-Bromuro de escopolamina, al precio límite de 83.000 pesetas kilo.
- 20 kilos de nicotinamida, al precio límite de 400 pesetas kilo.
- 10 kilos de nipagin, al precio límite de 600 pesetas kilo.
- 200 kilos de óxido magnésico anhidro, al precio límite de 60 pesetas kilo.
- 10 kilos de óxido magnésico hidratado, al precio límite de 60 pesetas kilo.
- 6.500 kilos de pantotenato cálcico, al precio límite de 850 pesetas kilo.
- 1 kilo de papaina, al precio límite de 600 pesetas kilo.
- 400 kilos de piramidón o sinónimo, al precio límite de 300 pesetas kilo.
- 1.000 kilos de perborato sódico, al precio límite de 42 pesetas kilo.
- 15 kilos de polvo de hojas de belladona, al precio límite de 70 pesetas kilo.
- 20 kilos de sacarina ácida, al precio límite de 1.100 pesetas kilo.
- 15 kilos de sacarina soluble (sal sódica), al precio límite de 1.100 pesetas kilo.
- 100 kilos de salicilamida, al precio límite de 200 pesetas kilo.
- 200 kilos de salicilato de metilo, al precio límite de 150 pesetas kilo.
- 1.000 kilos de carbonato sódico puro, al precio límite de 8 pesetas kilo.
- 30 kilos de carbonato sódico purísimo, al precio límite de 24 pesetas kilo.
- 20 kilos de citrato de hierro amoniacal, al precio límite de 135 pesetas kilo.
- 25 kilos de cinamato de bencilo, al precio límite de 700 pesetas kilo.
- 700 kilos de clorato potásico, al precio límite de 16 pesetas kilo.
- 100 kilos de cloranfenicol producto, al precio límite de 8.000 pesetas kilo.
- 6,5 kilos de cloruro de papaverina, al precio límite de 2.000 pesetas kilo.
- 1.000 ampollas cloruro etilo (amp. de 15 gramos), al precio límite de 9 pesetas ampolla.
- 1.000 ampollas de cloruro de etilo (amp. de 30 gr.), al precio límite de 11 pesetas ampolla.
- 2.500 ampollas de cloruro de etilo (ampollas de 60 gr.), al precio límite de 15 pesetas ampolla.
- 5 kilos de clorotona o sinónimo, al precio límite de 250 pesetas kilo.
- 50 kilos de cloroformo, al precio límite de 80 pesetas kilo.
- 300 kilos de cloruro sódico puro, al precio límite de 24 pesetas kilo.
- 3.000 kilos de creolina comercial, al precio límite de 10 pesetas kilo.
- 0,2 kilos de colorante amarillo, al precio límite de 2.600 pesetas kilo.
- 0,3 kilos de colorante anaranjado, al precio límite de 2.800 pesetas kilo.

- 5 kilos de coramina o sinónimo, al precio límite de 800 pesetas kilo.
- 15 kilos de dimen-hidrinato, al precio límite de 1.250 pesetas kilo.
- 5 kilos de esencia de menta, al precio límite de 500 pesetas kilo.
- 30 kilos de esencia de Romero, al precio límite de 100 pesetas kilo.
- 4.000 kilos de esencia de trementina, al precio límite de 14 pesetas kilo.
- 600 ampollas de éter etílico (amp. de 30 gr.), al precio límite de 15 pesetas ampolla.
- 3.000 ampollas de éter etílico (amp. de 60 gr.), al precio límite de 19 pesetas ampolla.
- 3.000 ampollas de éter etílico (amp. de 100 gr.), al precio límite de 25 pesetas ampolla.
- 360 litros de éter sulfúrico, al precio límite de 49 pesetas litro.
- 65 kilos de eucalipto, al precio límite de 100 pesetas kilo.
- 10 kilos de estearato de magnesio, al precio límite de 50 pesetas kilo.
- 100 kilos de extracto de hígado para inyectables, al precio límite de 3.000 pesetas kilo.
- 50 kilos de fenilbutazona, al precio límite de 700 pesetas kilo.
- 50 kilos de fitina o sinónimo, al precio límite de 140 pesetas kilo.
- 10 kilos de semilla de mostaza, al precio límite de 25 pesetas kilo.
- 50 kilos de sulfamidotiazol microcristalino, al precio límite de 300 pesetas kilo.
- 400 kilos de sulfamilamida, al precio límite de 200 pesetas kilo.
- 120 kilos de sulfato aluminico potásico cristalino, al precio límite de 8 pesetas kilo.
- 100 kilos de sulfato de cobre, al precio límite de 22 pesetas kilo.
- 0.500 kilos de sulfato de cobalto, al precio límite de 150 pesetas kilo.
- 200 kilos de sulfato lauril sódico, al precio límite de 1.000 pesetas kilo.
- 0.015 kilos de sulfato de lobelina, al precio límite de 250.000 pesetas kilo.
- 40 kilos de sulfato magnésico desecado, al precio límite de 15 pesetas kilo.
- 10 kilos de sulfato de quina neutro, al precio límite de 650 pesetas kilo.
- 0.375 kilos de sulfonato de cinc, al precio límite de 225 pesetas kilo.
- 12.000 kilos de talco blanco ventilado, al precio límite de 5 pesetas kilo.
- 30 kilos de tanigeno, al precio límite de 450 pesetas kilo.
- 0.040 kilos de tartrato de ergotamina, al precio límite de 400 pesetas kilo.
- 0.500 kilos de tiurea, al precio límite de 100 pesetas kilo.
- 150 kilos de veronal o sinónimo, al precio límite de 300 pesetas kilo.
- 6 kilos de vitamina B2, al precio límite de 1.900 pesetas kilo.
- 1.500 kilos de vitamina B6, al precio límite de 7.500 pesetas kilo.
- 100 gramos de vitamina B12, al precio límite de 850 pesetas gramo.
- 500 kilos de vitamina C, al precio límite de 300 pesetas kilo.
- 1.500 kilos de vitamina D2, al precio límite de 31.500 pesetas kilo.
- 3.5 kilos de vitamina E, al precio límite de 2.500 pesetas kilo.
- 60 kilos de yoduro, al precio límite de 245 pesetas kilo.
- 2 kilos de lactato ferroso, al precio límite de 70 pesetas kilo.

Esta segunda subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 17 de septiembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de julio de 1963.—3.752.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta de las obras de «Apertura y pavimentación de la calle Norte, de Pasarón (Pontevedra)».

El «Boletín Oficial» de la provincia número 171, de 29 del actual, inserta anuncio de subasta de las obras de «Apertura y pavimentación de la calle Norte, de Pasarón (Pontevedra)», por un presupuesto de 1.541.550,22 pesetas.

El plazo para presentación de proposiciones será de diez días, contados a partir del siguiente al de la presente inserción, y habrán de presentarse en las oficinas de la Comisión (Palacio Provincial) durante dicho período y horas de oficina hasta las doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta al efecto constituida.

Las fianzas provisional y definitiva se presentarán en la forma establecida en la Ley de 22 de diciembre de 1960, y se cifran en el dos y cuatro por ciento, respectivamente, del tipo de subasta y del importe de adjudicación.

Los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económicas, así como los proyectos y demás elementos de interés para los licitadores, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 29 de julio de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, J. González-Sama.—El Secretario, M. Casas Fernández. 3.782.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la solicitud de ofertas para el suministro de 100 coches y 12 furgones de las características que se citan.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles solicita ofertas de los constructores nacionales de material móvil para el suministro de 100 coches y 12 furgones de las siguientes características:

- 1.º 15 coches AA/8.000, con 60 plazas (10 departamentos a seis plazas).
- 2.º 25 coches BB/8.000, «couchettes» de 10 departamentos con 80 plazas de día y 60 literas de noche y un departamento de servicio.
- 3.º 60 coches BB/8.000, con 96 plazas (12 departamentos a ocho plazas) con pasillo de 665 milímetros.
- 4.º 12 furgones de viajeros DDT/8.000, con equipo de calefacción.

Esta convocatoria se registrará por el pliego de bases para la solicitud de ofertas

y los pliegos de condiciones particulares y técnicas.

Todos estos documentos estarán a disposición de los licitantes hasta el mismo día de la terminación del plazo de entrega de las ofertas, durante los días laborales, de nueve a trece de la mañana, en el Departamento de Material y Tracción, sito en el paseo del Rey, número 30.

Las ofertas se admitirán hasta las doce horas (hora oficial española) del día 20 de agosto próximo, y su apertura se realizará a las doce horas del día siguiente.

Las ofertas se entregarán en la Secretaría del Departamento de Material y Tracción, paseo del Rey, número 30, segunda planta, previo depósito de la correspondiente fianza en el Departamento Económico y Financiero, lo cual se justificará mediante el oportuno recibo.

Para ejercer el derecho de asistencia al acto de apertura de pliegos, será obligatoria la presentación del recibo que expida la Secretaría del Departamento de Material y Tracción al ser depositado el pliego en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 24 de julio de 1963.—5.303.

Resolución de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transportes que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Jefaturas Provinciales de Obras Públicas en las que, además de en esta División, puede examinarse el proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases.

Servicio: Páramo a Puebla de San Julián, a Sarría, a Monterroso y a Lugo.—Clase: Viajeros, ferias y mercados.—Peticionario: Don Manuel López Barreiro. Provincia: Lugo.

Servicio: Cuenca y Poveda de la Obisplia.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Antonio Simón Caballero.—Provincia: Cuenca.

Servicio: Monforte de Lemos y Rabal.—Clase: Viajeros y mercancías (mixto). Peticionario: Don César Fernández López.—Provincias: Lugo y Orense.

Servicio: Benavente y Villafrechos.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Rufino Alonso Ruiz.—Provincias: Zamora y Valladolid.

Servicio: Casas de Pradas y Utiel.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Cipriano Martínez Márquez.—Provincia: Valencia.

Servicio: San Juan de Grijoa a Santa Comba, a Bañías, a La Picota, a Bemibre y a Carballo.—Clase: Viajeros ferias y mercados.—Peticionario: Don Francisco Romar Blanco.—Provincia: La Coruña.

Servicio: Lieres y Carbayín.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Herederos de Rafael Díaz Vigil.—Provincia: Oviedo.

Servicio: Pont de Armentera y Tarragona.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don José María Monasterio Masip.—Provincia: Tarragona.

Servicio: Cazorla y Cortijos Nuevos.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Ricardo Muñoz Martínez.—Provincia: Jaén.

Servicio: Cortijo de la Cruz y Priego de Córdoba.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Arcadio Aranda Zafra.—Provincia: Córdoba.

Servicio: Ciudad Real y Miguelturra.—Clase: Viajeros.—Peticionario: Don Crescencio Arévalo García.—Provincia: Ciudad Real.

Servicio: La Picota a Carballo y a Payosaco, y de Cerceda a La Silva, a Adigna, a Vista Alegre, a Payosaco y a Carral.—Clase: Viajeros ferias y mercados.—Peticionario: Don Francisco Anzeriz Rodríguez.—Provincia: La Coruña.

Servicio: Barrio Corvanera y Santander. Clase: Viajeros.—Peticionario: Don José Arroyo Sierra.—Provincia: Santander.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 27 de septiembre de 1963 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta 4.ª del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 23 de septiembre de 1963.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material Móvil:
- b) Instalaciones fijas:
- c) Número de expediciones:
- d) Tarifas:
- e) Otras mejoras:

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de julio de 1963.—El Ingeniero Jefe.—3.789.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca a subasta la adquisición de 200 encerados, 1.000 pupitres unipersonales con sus correspondientes sillas y 300 mesas de profesor, con sus sillones, con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial.

Con destino a las Escuelas de Formación Profesional Industrial.

Esta Dirección General, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Económica de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, ha resuelto convocar a subasta la adquisición de 200 encerados, tamaño 3 x 1,22, con marco de aluminio; 1.000 pupitres unipersonales con sus correspondientes sillas y 300 mesas de profesor con sus sillones.

Las proposiciones, de conformidad con lo determinado en la convocatoria, podrán presentarse hasta el día 28 de agosto del año actual.

Los pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, Ministerio de Educación Nacional, planta 8.ª, durante todos los días hábiles, de cinco a ocho de la tarde, excepto los sábados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 17 de julio de 1963.—El Director general, Presidente de la Comisión Permanente, Vicente Alexandre.

Sr. Secretario general de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.—3.787.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Baleares por la que se convoca tercera subasta de las obras de construcción de dos escuelas en Andraitx.

Esta Junta Provincial acuerda convocar por tercera vez subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

En el Ayuntamiento de Andraitx, construcción de dos escuelas.

Presupuesto de contrata: 379.423,96 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Administrativa de Educación Nacional.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a los veinte días hábiles, a las trece horas, y la subasta tendrá lugar en la sala de juntas del Gobierno Civil de Baleares, dentro de las setenta y dos horas siguientes a la terminación de dicho plazo.

En la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Baleares se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores. Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don ... con domicilio en ... se comprometo a ejecutar las obras de ... por el importe de ... pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1962. El Secretario Administrador.—3.483.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por el que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Construcción de canales principales, redes de tuberías, desagües y caminos de la zona de Santaella (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de canales principales, redes de tuberías, desagües y caminos de la zona de Santaella (Córdoba)», con un presupuesto de ejecución por contrata de quince millones trescientas cincuenta y cuatro mil quinientas noventa y una pesetas con dos céntimos (15.354.591,02 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones, en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Córdoba (Colón, número 34), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de trescientas siete mil noventa y una pesetas con noventa céntimos (307.091,90 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día 5 de septiembre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las

doce horas del día 12 del mismo mes, ante la Mesa constituida del siguiente modo: Presidente, el Subdirector de Obras y Proyectos; Vocales, el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo, o por los funcionarios que respectivamente le sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará, en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 27 de julio de 1963.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.786.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta de Televisión Española por la que se convoca concurso para la adjudicación de tiempos de publicidad de los espacios de Televisión Española de la temporada 1963-64.

En la Secretaría de dicha Junta (avenida del Generalísimo, 39, quinta planta) podrán examinarse las bases y los pliegos de condiciones, así como los modelos de proposición.

Las Agencias de publicidad a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día 20 de agosto, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Televisión Española.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, como mandatario de o como Director-Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adjudicación de los tiempos de publicidad del espacio número cree que se encuentra en condiciones de participar en el referido concurso y lo hace comprometiéndose a la explotación de la publicidad con estricta sujeción a todas las condiciones que se contienen en las bases y pliego que ha examinado y que expresamente acepta.

Como proposición económica para los tiempos de publicidad del espacio número ofrece la suma de (en letra) (la cifra para cada espacio semanal o para las cincuenta y dos semanas de la temporada 1963-64).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de julio de 1963.—3.871.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cruces», sito en Baracaldo (Vizcaya).

Autorizada por el ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 3 de abril último, la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cruces», sito en Baracaldo (Vizcaya), se admitirán proposiciones para tomar parte en la misma hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última de las publicaciones del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Vizcaya.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda; plaza de San

Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Vizcaya (Ercilla, número 14, Bilbao), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto y reintegradas con arreglo a la Ley de Timbre del Estado.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 10 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 9.ª del pliego de las particulares y económicas.

El importe tipo de subasta es de un millón quinientas sesenta y un mil ochocientos catorce pesetas con treinta y tres céntimos (1.561.814,33 pesetas). La cuantía de la fianza provisional es de treinta y un mil doscientas treinta y seis pesetas con veintinueve céntimos (31.236,29 pesetas).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de

dichas proposiciones; y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia), número del día de de 1963, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Cruces», sito en Baracaldo (Vizcaya), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta, hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 29 de julio de 1963.—El Director-gerente, Pedro Bidagor.—3.792.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Sociedades que se relacionan no han presentado en el plazo reglamentario la documentación que señala la regla 33 de la Instrucción provisional para el impuesto sobre Sociedades de 13 de mayo de 1958, y, en consecuencia, según la regla 39 de la citada Instrucción se ha practicado liquidación de oficio, cuyos importes se detallan, y que deberán ingresar en la Intervención de Hacienda de esta provincia en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». De no efectuarse el ingreso de las cantidades citadas se procederá a su exacción por vía de apremio.

Contra estas liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días o bien reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial en el término de quince días.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación que se cita

(Ejercicio 1962)

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Francisco González García.—Velázquez, 28.—Liquidación número 8.547.—Total a ingresar: 1.700 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Santiago Ortiz Moya.—Benidorm, 13.—Liquidación número 9.652.—Total a ingresar: 400 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Manuel Gallardo Durán. Aizgorri, 12.—Liquidación número 9.390.—Total a ingresar: 700 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Jaime Azores Marquina.—Montaban, 7.—Liquidación número 7.436.—Total a ingresar: 100 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Jaime Mengotti Schneider. Alfonso XII, 32.—Liquidación número 8.968.—Total a ingresar: 1.700 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Juan Sánchez Arroyo.—Cavanillas, 23.—Liquidación número 8.165.—Total a ingresar: 1.200 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Eduardo Labaig Moya.—Protasio Gómez, 15.—Liquidación número 9.056.—Total a ingresar: 1.200 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: «Butano, S. A.».—Plaza de Salamanca, 8 (General Oraa, 9).—Liquidación número 271-S.—Total a ingresar: 1.050 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Contribuyente: Arnet Thonest Hornel.—Sotomayor, 4.—Liquidación número 9.066.—Total a ingresar: 900 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Contribuyente: Natividad Pérez.—Viriato, 3.—Liquidación número 5.568.—Total a ingresar: 500 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Contribuyente: Juan Overo Fernández.—M. de Villamagna, 3.—Liquidación número 8.347.—Total a ingresar: 800 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Santiago López Agudo.—Reina, 2.—Liquidación número 8.199.—Total a ingresar: 400 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: María Rosa Frago Cruz. Donoso Cortés, 55.—Liquidación número 7.676.—Total a ingresar: 400 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Dorothea Moras Vicente.—Avenida de los Pobladors, 11.—Liquidación número 8.626.—Total a ingresar: 2.100 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Manuel Correas Esteban. Ricardo Vega, 15.—Liquidación número 8.632.—Total a ingresar: 900 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Nicasio Díaz Carmona.—Postas, 4.—Liquidación número 8.706.—Total a ingresar: 700 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Contribuyente: Francisco Martínez Bonacho.—Azcona, número 62.—Automóviles.—Total a ingresar: 400 pesetas.—Liquidación número 7.718.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Oswaldo García Hernán.—Zurbano, 95.—Liquidación número 11.515.—Total a ingresar: 700 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Josefa Armero Castrillo.—Hermosilla, 9.—Liquidación número 10.411.—Total a ingresar: 1.200 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: José Gabriel Zuaco de León.—Lagasca, 4.—Liquidación número 10.154.—Total a ingresar: 2.700 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: José Antonio Ruiz López Rúa.—Jesus Lara, 2.—Liquidación número 11.774.—Total a ingresar: 1.050 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Pedro Ramírez Díaz.—Foso, 2.—Liquidación número 12.449.—Total a ingresar: 200 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Antonio Inarja Arevalo.—Nueva Audiencia, 69.—Liquidación número 12.294.—Total a ingresar: 500 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Fermín Sanz Madrid.—Real, 42.—Liquidación número 12.308.—Total a ingresar: 400 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Marcelo Bermejo Rivas.—Ciudad Parque Aluche, 2.—Liquidación número 10.788.—Total a ingresar: 1.050 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Plácido Moran Rodríguez. Comillas, 78.—Liquidación número 11.565.—Total a ingresar: 700 pesetas.

Impuesto sobre el Gasto.—Automóviles. Contribuyente: Miguel Porres Setién.—Hermanos Martínez, 11.—Liquidación nú-